

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 2** *ORDEN de 21 de diciembre de 2021, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 26 de junio de 2021, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de septiembre de 2021), por la que se convoca, para su cobertura interina, un puesto de trabajo vacante en dicha Consejería y se prevé la constitución de lista de espera.*

Por Orden de 26 de junio de 2021, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de septiembre de 2021), se ha convocado, para su cobertura interina, un puesto de trabajo vacante adscrito al Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad Medicina del Trabajo, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, previéndose la constitución de lista de espera para la futura cobertura interina de puestos de trabajo de idénticas características en la referida Consejería.

En el procedimiento de selección se han cumplido las previsiones recogidas en el Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid, así como las prescripciones contenidas en las bases de la convocatoria y demás normativa aplicable.

De acuerdo con la propuesta del Tribunal de Selección de Funcionarios Interinos de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del referido Decreto 50/2001, de 6 de abril, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y el artículo 4 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los órganos de la Administración de la Comunidad, de sus Órganos Autónomos, Órganos de Gestión y empresas públicas en materia de personal.

RESUELVO

Primero

Objeto

1. Se declara adjudicatario del puesto de trabajo número 78104, denominado “Técnico Superior de Salud Pública”, convocado, al aspirante que se expresa en el Anexo I de la presente Orden, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid.

2. Se constituye, asimismo, conforme a lo establecido en el apartado noveno de la Orden de 26 de junio de 2021, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, la lista de espera que se acompaña como Anexo II, a efectos del nombramiento, en su caso, de funcionarios interinos del mismo Cuerpo, Escala y Especialidad.

Segundo

Nombramientos

1. El nombramiento será efectuado por el titular de la Consejería de Hacienda y Función Pública, y notificado al candidato seleccionado, el cual dispondrá de un plazo de cinco días hábiles para tomar posesión del puesto de trabajo.

2. Los nombramientos de funcionarios interinos tendrán carácter temporal, extinguiéndose la relación de servicio cuando finalice la causa que dio lugar al nombramiento, en aplicación de lo previsto en el artículo 10.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30

de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 21 de diciembre de 2021.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por delegación del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (Orden de 10 de diciembre de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de diciembre de 2021), Manuel Galán Rivas.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE COBERTURA INTERINA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS INTERINOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERIA JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUTURAS JUDICIALES SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIOS MATERIALES Y SUMINISTROS AREA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	Cód. identificación: *65**1*1* Apellidos y Nombre: MARTINEZ FORONDA, PALMIRA	
Puesto de Trabajo: 78104 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 24 C. Especifico : 10.905,72		

ANEXO II

LISTA DE ESPERA DEPARTAMENTAL PARA COBERTURA INTERINA
PREVISTA EN LA ORDEN DE 26 DE JUNIO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
E INTERIOR (BOCM 01/09/20)

CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALIDAD MEDICINA DEL TRABAJO

Nº ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MÉRITOS			TOTAL
					MÉRITO 1	MÉRITO 2	MÉRITO 3	
1	***9540**	Carrizo	Salas	Laura Rosalía	2,78	0,00	0,80	3,58

(03/34.854/21)

